DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN
Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Urtea / Año

Eskabidea / Solicitud

Zuzeneko diru laguntza
Subvención directa

2026

Interesduna (Entitatearen datuak) / Persona interesada (datos de la Entidad)

1 abizena / Apellido 1 | **2 abizena** / Apellido 2

Izena edo sozietatearen izena / Nombre o razón social: EUSKADIKO GGKEn KOORDINAKUNDEA /COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI

NAN-AIZ-IFK / DNI-NIE-CIF: G48270359

Helbidea / Domicilio: IPARRAGIRRE 8 BEHEA

PK / CP: 20001

Udalerria / Municipio	**1. Telefonoa**	**2. Telefonoa**	**E-maila**
DONOSTIA	943463526		gipuzkoa@ongdeuskadi.org

Ordezkaria (agiri honen aurkezlearen datuak) / Representante (Datos de la persona que presenta este documento)

Izen-abizenak / Nombre y apellidos: ERIKA ERKIZIA ZUBELDIA

NAN-AIZ / DNI-NIE: 34104942J

Entitatean duen kargua / Cargo que ocupa en la Entidad: IDAZKARITZA TEKNIKOA ETA LOGISTIKA ARDURADUNA

Harremanetarako datuak / Datos para envío de notificaciones

Helbidea / Domicilio: IPARRAGIRRE 8 BEHEA

PK / CP: 20001

Udalerria / Municipio	**1. Telefonoa**	**2. Telefonoa**	**E-maila**
DONOSTIA	943463526		gipuzkoa@ongdeuskadi.org

Eskabidearen datuak / Datos de la solicitud

Proiektu-jardueraren izena / Denominación del proyecto-actividad

DONOSTIAKO UDALA ETA EUSKADIKO GARAPENERAKO GOBERNUZ KANPOKO ERAKUNDEEN KOORDINAKUNDEA- GIPUZKOAKO ORDEZKAIRTZAREN ARTEKO HITZARMENA- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA Y LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI

Eskatzen den zenbatekoa / Importe que solicita: 36.800€



Banketxea dirulaguntza sartzeko / Entidad bancaria para ingreso de la subvención

Banketxea / Entidad bancaria	**Kontu korronteraren zk** / Nº cuenta
LABORAL KUTXA	ES12 3035 0100 41 1000026528

Proiektuaren datuak / Datos del proyecto

Proiektu-jardueraren azalpena / Descripción del proyecto-actividad

Este año se cumplen 26 años de acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Donostia y la Coordinadora de ONGD de Euskadi que viene a consolidar el acuerdo de colaboración entre ambas partes y que sigue dando sus frutos.

Como venimos trasladando en los últimos ejercicios, la Coordinadora es el canal de máxima representación de las ONGD del territorio, a través del cual, pensamos en el interés colectivo de la cooperación y solidaridad del territorio, con una mirada desde los principales agentes ejecutores, pero siempre pensando en un trabajo colaborativo con la administración en el desarrollo de la política pública.

La Coordinadora, se compone de distintos espacios, cada uno de ellos, con sus propias funciones y competencias:

Espacios de toma de decisiones:

El máximo órgano decisorio de la Coordinadora es su **Asamblea General**, conformada por 83 entidades de las cuales 81 tienen derecho a voto y 2 entidades en calidad de "asociadas" con voz pero sin voto. La Asamblea, se reúne al menos una vez al año, a este espacio le corresponde la aprobación de presupuesto, planificación y todo el entramado normativo que requiera el funcionamiento de la Coordinadora.

Para operativizar un organismo asambleario como lo es la Coordinadora, nace la **Junta de Gobierno.** El órgano ejecutivo del que se dota la Asamblea General para articular y materializar las directrices aprobadas en la misma y hacer un seguimiento más político y estratégico de su actividad. Está constituida por un número mínimo de 4 miembros, además de las vocalías territoriales.

Asambleas Territoriales:

Son el máximo espacio de participación y deliberación a nivel territorial.

Gipuzkoa: conformada por 50 organizaciones
Araba: conformada por 30 organizaciones
Bizkaia: conformada por 61 organizaciones

En el caso concreto de Gipuzkoa, las asambleas territoriales suelen ser generalmente mensuales, teniendo lugar los últimos martes de cada mes y alternando la modalidad presencial y telemática.

La materialización de las grandes líneas y marcos definidos en la Coordinadora, se realiza a través de los grupos o equipos de trabajo que son muchos y con enorme actividad, compuestos por



personas de organizaciones miembro, que de alguna manera responden al perfil temático desde su experiencia. Unos grupos tienen un carácter estable y consolidado en el tiempo, y otros son fruto de la necesidad que se estime en cada momento, más adaptables al contexto y flexibles por lo tanto.

Además de los equipos de trabajo activos en la actualidad, de los que dábamos cuenta detallada en la recientemente presentada justificación del convenio del ejercicio anterior, y de la que tenemos una información de lo más específica en la memoria.

Zuzeneko diru laguntza justifikatzen duten arrazoi publiko, sozial, ekonomiko edo humanitarioa
Razones de interés público, social, económico o humanitario que justifican la subvención directa

La Coordinadora es una red que a través de la coordinación y acompañamiento de sus 83 entidades asociadas (50 en Gipuzkoa) , busca la representación y la interlocución prioritaria de un sector que apuesta por la Coordinadora para ejercer la portavocía con otros agentes de cooperación o de transformación social y con las instituciones públicas.

Las organizaciones que componen la Coordinadora, son la base sobre la que pivota la cooperación desde sus inicios, el compromiso solidario de muchas personas de esta sociedad, se canalizaba a través de las mismas, y pese a las enormes dificultades del contexto, siempre siguen peleando por no dejar a nadie atrás.

El contexto internacional actual muestra señales claras y sostenidas de deterioro tanto en la calidad democrática como en la protección efectiva de los derechos humanos. Los informes más recientes del Secretario General describen un sistema internacional sometido a tensiones estructurales que limitan la capacidad de los Estados y del multilateralismo para responder de manera coherente a crisis complejas. La polarización geopolítica, la selectividad en la aplicación de estándares internacionales y el debilitamiento de consensos básicos han reducido la eficacia de los mecanismos colectivos de prevención y protección. Este fue uno de los ejes que abordamos en Aranzazu los días 26 y 27 de febrero (de 2026) y acompañamos además con una incipiente presentación del estudio sobre "Cooperación descentralizada, activismo global y derechos humanos", que estamos trabajando, se nos arrojaba algunos datos que evidenciaban una realidad que desde la Coordinadora venimos denunciando los últimos años, y con una fuerte afectación en el modelo de cooperación que nos representa. La persecución del espacio cívico y la criminalización de la sociedad civil organizada, tiene repercusiones directas para nuestro modelo de cooperación, vasco, diferenciado, que pone de manifiesto, la enorme urgencia de seguir reivindicando la necesidad de lo que hacemos.

Tenemos un mundo enormemente polarizado, el sistema de Naciones Unidas continúa siendo la principal arquitectura internacional para la protección de derechos humanos, por mucho que se esté debilitando cada día, porque se enfrenta a la polarización geopolítica, selectividad normativa, abusos de poder, impunidad máxima… y represalias a todos los niveles que generan un debilitamiento operativo, lo que limita su capacidad para actuar como "última garantía" de protección. En este contexto, la cooperación descentralizada y el activismo transnacional se convierten en redes de apoyo complementarias, sosteniendo en el territorio la agenda de la ONU cuando el multilateralismo está en horas bajas, muy bajas. Las ONGD, somos quienes llegamos allá donde no llega nadie más, a sostener los procesos y el activismo, que no cuenta con muchas más alianzas que la nuestra, para seguir fuertes en la pelea.

Es urgente que sigamos defendiendo aquellos principios que motivaron nuestra acción, y que lo hagamos con toda la vehemencia posible, contra viento y marea, también en tiempos convulsos.

El Plan Estratégico 2022-2030, y por lo tanto, este plan bianual, se basaba en cinco enfoques transversales:

Enfoque de derechos humanos:
Este punto de vista tomaba la referencialidad de la universalidad, la igualdad y la no discriminación de ningún ser humano, así como definir acciones preferentes hacia los grupos en riesgo de vulnerabilidad o exclusión de la sociedad. Ponía encima de la mesa, la necesaria identificación de titulares de derechos y obligaciones, para reivindicar los mismos en el primer caso y para que garantizar su protección, promoción y cumplimiento en el segundo.

Un enfoque de derechos humanos que es y ha sido una base sólida, histórica muy arraigada al marco internacional de la ONU que dábamos por superada, en la retórica del consenso colectivo.

Parece que los auges populistas, la creciente escalada bélica del mundo, pone de manifiesto la necesidad de volver a recordar los principios de consenso y convivencia de los que nos hemos nutrido.

Enfoque de transformación social:
Este planteamiento nos vincula con la necesidad y capacidad de construir modelos y paradigmas que nos permitan situar la sostenibilidad de la vida y del planeta en el centro y el compromiso con su cuidado. Se trata de promover un modelo social, político, ambiental, económico, productivo y de consumo, y cultural que sea inclusivo y que promueva la solidaridad, la equidad de género, la justicia social, la interculturalidad crítica y el respeto por el medio ambiente.

Valores que son ejes centrales de nuestra Misión y Valores, pero que se tratan de ridiculizar desde discursos de odio que se extienden por las redes.

Tenemos el enorme reto de vencer la batalla del relato, a sabiendas de que, desde los poderes mundiales, han generado toda una lógica de lo más articulada, para inundar de populismo simplista nuestras mentes en cualquier rincón del planeta, hipnotizadas a través del schroll de las pantallas.

Enfoque de equidad de género, transitando hacia una cooperación feminista:
La Coordinadora apostaba en 2022 por transitar de un enfoque de género a un enfoque feminista tanto en el trabajo con las socias locales como en el ámbito interno.

Se partía de la premisa de que no puede darse una verdadera transformación social si las mujeres están en una situación de desigualdad para cubrir sus necesidades básicas y para situarse en sus intereses estratégicos. Asimismo, se consideraba que los feminismos son la herramienta necesaria para poner esta situación en el foco del debate y lograr avances reales.

Apostamos por una cooperación al desarrollo transformadora y feminista, que no deje a nadie atrás, y tomamos como referencia los aportes de los diversos feminismos de nuestro entorno más cercano y de los lugares en los que trabajamos con nuestras socias locales.

Este planteamiento también recoge la gestión de la diversidad, incluyendo las realidades y contextos que viven colectivos como el LGTBIQ+.

En este sentido, se ha profundizado en el concepto de cooperación feminista, mediante un estudio a través de cuyas conclusiones, seguiremos ahondando en la cuestión.

Enfoque local-global:
Esta visión promueve profundizar sobre las interdependencias del sistema, las causas estructurales de la injusticia y las desigualdades, sus impactos locales y globales, las luchas, así como la corresponsabilidad en ellas y en los desafíos compartidos desde una óptica de ciudadanía global.



Permite trabajar en una clave más abierta, que facilite la creación de alianzas locales e internacionales para avanzar en objetivos compartidos. Es más coherente con el contexto de globalización actual y rompe el binomio Norte-Sur.

En este mundo interrelacionado e interconectado es necesario analizar e interpretar las realidades cercanas, conectándolas con dinámicas estructurales y globales que causan sociedades marcadas por las desigualdades, la injusticia, la exclusión y la instrumentalización de la naturaleza. Y en esta dinámica actual en la que parece que estamos condenadas a que 4 señores de la guerra, dirijan nuestra agenda, es importante no perder esa visión de interconexión planetaria que defendemos.

Frente a la crisis climática, enfoque derechos de la naturaleza:
Este planteamiento supone dar un paso más allá en la visión y preocupación de la

organización por el cuidado del medio ambiente del planeta. Superar tal vez una visión algo reduccionista y en algunos términos economicista de la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente o con el enfoque ecologista, queriendo profundizar en este segundo, incorporando la visión de los pueblos originarios.

Creemos que como Red que aglutina a organizaciones de desarrollo, tenemos un potencial nada desmerecedor en incorporar aprendizajes que hemos interiorizado en estos 40 años de trabajo conjunto con aliadas en países del denominado Sur. Creemos que esos aprendizajes, provenientes de experiencias en India, o en América Latina donde la relación con la naturaleza se basa en una relación mucho más horizontal y de respeto, es un valor que tenemos que incorporar como enfoque en este nuevo Plan.

Para ello, es necesario reflexionar y trabajar internamente este innovador enfoque para interiorizarlo en la organización, y así tratar de transitar y avanzar desde una visión de sostenibilidad hacia un enfoque de derechos de la naturaleza. Es importante seguir profundizando en este enfoque sobre todo en el ámbito interno, pero quizá, respondiendo en lo comunicativo a los enormes retos de generar nuevas narrativas que nos reconecten con la importancia tan básica de seguir luchando contra el cambio climático.

Con esos enfoques transversales, la Coordinadora en este marco temporal 2026-2030, tratará de seguir dando respuesta a este objetivo general que no es otro que ser un agente referente de la solidaridad, corresponsabilidad y justicia global. Y para ello se consolidará el papel de la Coordinadora en el acompañamiento y diseño de políticas públicas coherentes con el desarrollo humano sostenible con equidad de género, así como de catalizadora con la sociedad civil y otros agentes.

Para lo cual se dotará de estos tres pilares o retos estratégicos:

INCIDIR PARA UNA COOPERACIÓN VASCA COMPROMETIDA, ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, LA JUSTICIA GLOBAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

1.1 **Ser el agente referente para la defensa de la política de cooperación y de la defensa de los derechos humanos**
1.2. **Promover políticas coherentes con el desarrollo humano sostenible**
1.3. **Generar un nuevo marco general de relaciones para articular un discurso basado en la nuestros principios más básicos, coincidentes con otras demandas y con otras visiones amplias y diversas (movimiento feminista, ecologista,...)**
1.4. **Seguir incidiendo en la necesaria dotación presupuestaria de la política de cooperación**



2. TRABAJAR POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.1. **Promover una ciudadanía crítica, participativa y movilizada por la justicia social.**
2.2. **Posicionar la EpTS como base de generación de conciencia crítica en espacios de educación formal, no formal e informal.**
2.3. **Seguir trabajando en la articulación entre ONGD y con otros agentes estratégicos en la promoción de la EpTS.**
2.4. **A través de la comunicación, visibilizar y dar a conocer el trabajo de las ONGD así como las organizaciones del Sur, en su aporte en las transformaciones sociales.**

3. EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR

3.1. **Consolidar el compromiso con la permanencia e identidad de la Coordinadora**
3.2. **Mejora en la articulación entre ONGD integrantes**
3.3. **Gestión y sostenibilidad económicas**
3.4. **Ahondar en conocimientos y posicionamientos transformadores**

Esos 5 enfoques transversales, tres retos estratégicos y 12 objetivos son la base de la Planificación Estratégica, que en este su cuarto año de vigencia, y tras realizar una evaluación.

Ahora, para este 2026-2027 identificamos como venimos señalando en este plan, la necesidad de focalizar nuestra acción, a la búsqueda de sinergias con otros agentes que tengan la máxima de la defensa de los derechos humanos en ese marco internacional. Para ello es fundamental fortalecer ese hecho diferencial que tenemos en la cooperación vasca de con un tejido social rico en Euskadi, apoyando a movimientos y agentes transformadores que luchan por un mundo más justo en cualquier rincón del planeta.

Para ello identificamos 6 Resultados, 6 hitos que resolver que se desglosan en la matriz adjunta, y que responden al Objetivo General de que La Coordinadora se fortalece como voz autorizada y representativa del sector y consolida su papel como agente prioritario de cooperación**.**

Para ello desarrollamos una serie de actividades que tratan de garantizar la consecución de estos 6 resultados:

R.1. Se ha acompañado en la puesta en marcha de la política vasca de cooperación tras la aprobación de la Ley, (así como la asunción de su compromiso presupuestario) en un marco general de defensa de los derechos humanos.

R.2. Se ha avanzado en la transversalización del Desarrollo Humano Sostenible como marco que da sentido a nuestra acción con el objeto de interconexión y ampliación de la mirada.

R.3. La Coordinadora ha avanzado en el desarrollo de su política de género que se articula a través de una nueva arquitectura organizacional de género y ha seguido profundizando en el enfoque de cooperación feminista.

R.4. La Coordinadora ha avanzado en la promoción de una ciudadanía crítica, participativa, y movilizada por la justicia social.

R.5. Se ha avanzado mediante acciones específicas al fortalecimiento del sector, y de las ONGD asociadas en particular en mayor medida.

R.6. La comunicación como herramienta para visibilizar el impacto del trabajo de las ONGD en particular y de la cooperación en general, en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de narrativas que no se sustentan desde el odio ni

Aurreikusitako ekintzak / Actividades previstas

ACTIVIDADES 2026

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN
Resultado 1: Se ha acompañado en la puesta en marcha de la política vasca de cooperación tras la aprobación de la Ley, (así como la asunción de su compromiso presupuestario) en un marco general de defensa de los derechos humanos.
1.1 Participación activa de la Coordinadora en todos los procesos de elaboración de convocatorias, planes y/o propuestas normativas, así como en los espacios de participación formal habilitados a tal efecto. 1.2 Implementar una estrategia de incidencia para reivindicar una política de cooperación de calidad con su consiguiente dotación presupuestaria y los compromisos internacionales en este sentido en todas las instancias de los gobiernos de las principales instituciones vascas, así como a las estructuras de los partidos políticos, para incidir en una cooperación fuerte y de calidad. 1.3 Reforzar y reformular la línea de trabajo de incidencia política y social en el marco de nuestra estrategia para denunciar la criminalización de la sociedad civil y defender nuestro modelo de cooperación que acompaña procesos de movimientos y SC. 1.4. Defender la política y especificidad de cooperación descentralizada, a través de nuestra participación en la Coordinadora Estatal o en la Red de Coordinadoras Autonómicas. 1.5 Encuentro en Donostia de la Red de Coordinadoras Autonómicas en octubre.

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN
Resultado 2: Se ha avanzado en la transversalización del Desarrollo Humano Sostenible como marco que da sentido a nuestra acción con el objeto de interconexión y ampliación de la mirada.
2.1. Ahondar y profundizar en la línea de trabajo consolidada en la Coordinadora en relación a la coherencia de políticas, así como debates y discusiones en torno a la Agenda 2030. Esto se materializará con acompañamiento en los procesos institucionales, con jornadas, con formaciones y todo un despliegue de actividad para reforzar la Coherencia.



2.2 Reflexiones y propuestas relativas a los nuevos instrumentos y herramientas de cooperación. Se seguirá avanzando en esta línea.

2.3. Ahondar en nuestros enfoques transformadores, incorporando en otros foros, redes y espacios donde participamos, la necesaria mirada global (adhesiones y espacios de confluencia).

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN
Resultado 3: La Coordinadora ha avanzado en el desarrollo de su política de género que se articula a través de una nueva arquitectura organizacional de género y ha seguido profundizando en el enfoque de cooperación feminista.
3.1. Desarrollo e implementación de las acciones derivadas de la política de género, consolidando la nueva arquitectura institucional que se aprobó en la misma. 3.2. Continuar avanzando en el ámbito de la cooperación feminista 3.3. Seguir participando activamente en las redes feministas en torno a las celebraciones conmemorativas del 8 de marzo y el 25 de noviembre. 3.4 Co-organizar con la Agencia Vasca de Cooperación el décimo aniversario de las jornadas de género.

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN
Resultado 4. La Coordinadora ha avanzado en la promoción de una ciudadanía crítica, participativa, y movilizada por la justicia social.
4.1 Consolidación y alimentación del espacio ERALDAGUNE como espacio referente en materia de recursos para trabajar la EpTS en educación formal, no formal e informal. Mantener el esfuerzo en difusión + nuevo juego+ actualización del catálogo de recursos. La Coordinadora de ONGD de Euskadi está apostando por posicionar ERALDAGUNE, un espacio virtual que aspira a ser referente en recursos educativos para avanzar hacia una sociedad más justa, solidaria y crítica ante las vulneraciones de derechos humanos. Hoy en día, es uno de los espacios más visitados de la web de la organización. Uno de las secciones clave es el catálogo de recursos, retroalimentado gracias a los materiales elaborados y validados de las organizaciones socias. Cada año se procede a actualizar su catálogo de recursos, que hoy recoge cerca de 400, organizados por temáticas, edades, e idiomas. Es un espacio ampliamente utilizado por profesorado, así como por otros agentes de la educación no formal e informal. Durante este año, por tanto, se procederá nuevamente a su actualización, y se destinarán esfuerzos por seguir dando a conocer esta valiosa herramienta. A su vez, desde hace varios años, ERALDAGUNE recoge JOLAS TÚ, una iniciativa compuesta de diversos juegos online en formato quizz que animan a la ciudadanía a reflexionar sobre distintas temáticas vinculadas con la justicia ecosocial: migraciones, feminismos, ecologismo, interconexiones norte-sur, entre otras.

Jolas tú nace de la colaboración de la Coordinadora con el Festival de Cine y Derechos Humanos de Donostia, y su acogida es destacable: a día de hoy se han recogido más de 7.000 respuestas.

Este año, se plantea realizar un nuevo juego llamado BABES TÚ, enfocado a crear reflexión sobre la diversidad de bulos y estereotipos presentes en nuestra sociedad que vulneran los derechos humanos.

El juego vendrá acompañado de una serie de acciones, enfocadas a promover su difusión, las cuales se mencionan a continuación:

- Realización de un video promocional
- Diseño e impresión de material promocional: pegatinas, cartelería.
- Alianzas con Saretuz, la red de consumo transformador de la ciudad, por medio de la cual los comercios locales de la ciudad se involucrarán en la difusión del juego.
- Alianzas con medios de comunicación, especialmente con radios, quienes lanzarán algunas preguntas del juego para animar la participación entre sus audiencias. Entre las participantes, se sortearán bonos para gastar en las tiendas de la red Saretuz.
- Difusión en los canales de difusión de la Coordinadora.
- Difusión del juego por parte de las ONGD socias.

Asimismo, gracias a la alianza con el Festival de cine:

- El video promocional se proyectará en espacios clave, como la rueda de prensa, la inauguración del festival, o la sesión de clausura
- El juego se difundirá en el folleto del festival.

4.2 Puesta en marcha de una estrategia de incidencia en el ámbito educativo formal

4.3 Participación en movilizaciones que co-organizamos con redes y plataformas con las que tenemos una colaboración consolidada: Marcha antirracista, 8 M,…

4.4. Consolidada la línea de trabajo con la Universidad en el marco de UKS la realización de una acción coordinada entre profesorado, ONGD, y alumnado en el campus de Gipuzkoa.

4.5 Dinamización desde la Coordinadora del grupo de Zero Pobrezia Donostia como una Plataforma de cierto carácter autónomo que nos posibilite acceder a otros movimientos transformadores y con una agenda de actividades propias consolidadas.
La plataforma Zero Pobrezia, conformada por 13 organizaciones, se reúne una vez al mes, en espacios dinamizados por la Coordinadora de ONGD, con el objetivo de reflexionar sobre las causas estructurales de las desigualdades y diseñar, planificar, implementar, y, posteriormente, evaluar las actividades que se implementan en el marco de la semana del 17 de octubre, día internacional contra la pobreza y las desigualdades.

Actualmente la plataforma se encuentra debatiendo y decidiendo sobre la temática de este año, que va a estar orientada a la vulneración de los derechos humanos en contexto del auge de los autoritarismos.

La programación va a ser continuista a la de los años anteriores. Se van a realizar las siguientes actividades.

- Rueda de prensa con lectura de manifiesto y foto impacto, acción orientada a medios de comunicación, a fin de posicionar la temátia y compartir la programación de la semana.
- Cine foro en alianza con el Cine Club Kresala.
- Marketing de guerrilla en la ciudad, orientado a movilizar a la ciudadanía entorno a la temática escogida.
- Bertsosaio en alianza con Donostia Kultura. Está organizado para el 15 de octubre, en Lugaritz K. E.
- Carteles en los autobuses de la ciudad, en alianza con Donosti Bus.

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN
Resultado 5. Se ha avanzado mediante acciones específicas al fortalecimiento del sector, y de las ONGD asociadas en particular en mayor medida.
5.1 Se actualiza el informe del sector 5.2 Articulación y dinamización de Asambleas Territoriales y toda la maquinaria de grupos de trabajo que se coordinan desde el equipo técnico de la Coordinadora para tener una red viva y rica. 5.3 Mantener el espacio colaborativo sobre temas legales, administrativos, de gestión económica para compartir necesidades, aclarar dudas, responder con formaciones puntuales y compartir saberes. 5.4 Se avanza en el proceso de euskaldunización de la Coordinadora. Se implementan las primeras actividades vinculadas al Plan de euskera. 5.5. Implementación del Plan de Formación de la Coordinadora 5.6. Sistematización de materiales diversos con el fin de facilitar el trabajo de las ONGD asociadas: (ejemplo: listado sobre empresas recomendables para posibles contrataciones, medios de comunicación, consultoras... así como la sistematización de bases de datos, de convocatorias de subvenciones, etc). 5.7. Gestión de donaciones, bolsa de trabajo, préstamo de materiales a las organizaciones asociadas. 5.8. Asesoramiento y acompañamiento a las ONGD asociadas, así como a las administraciones locales o ciudadanía en general.

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN
Resultado 6. La comunicación como herramienta para visibilizar el impacto del trabajo de las ONGD en particular y de la cooperación en general, en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de narrativas que no se sustentan desde el odio ni la guerra.



6.1. Fortalecimiento y actualización permanente de las herramientas comunicativas disponibles en la Coordinadora.
Página web: seguir profundizando en el potencial de la web como referencia informativa sobre la actualidad de la cooperación vasca y de la propia Coordinadora.
Boletín Munduz Mundu: mantener y reforzar el boletín semanal como principal referencia comunicativa e informativa de la Coordinadora.
Redes sociales: Seguir fortaleciendo la presencia y constancia de la Coordinadora en las redes sociales. Continuar con el proceso de debate sobre el uso de redes sociales, para abordar dónde queremos estar y dónde no, cómo y para qué queremos estar, qué alternativas éticas podemos ayudar a construir, y cómo construir un nuevo discurso de la cooperación adaptado a los tiempos que corren. Apostar por contenidos más audiovisuales, sencillos y atractivos para llegar a un público más amplio y joven (por ejemplo, reels).

6.2. Coordinación permanente con el resto de equipos y áreas de la Coordinadora para el diseño y ejecución de acciones de comunicación que permitan dar a conocer en medios los posicionamientos, actividades, propuestas... y ser así un referente informativo en materia de cooperación y defensa de los DDHH.
Colaboración con medios de comunicación: (continuar en dinámica colaborativa con Tokikom, explorar contratación publicitaria o artículos patrocinados...)
Situaciones de emergencia: recuperar el protocolo sistematizado durante los últimos años junto a eLankidetza - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, publicando en nuestra web información sobre el trabajo que desarrollan las ONGD socias en lugares afectados por situaciones de emergencia humanitaria, con el objetivo de dar respuesta a las consultas de la sociedad y de los medios de comunicación, y también para poder canalizar la solidaridad ciudadana.

6.3 Elaboración de materiales corporativos (memoria y vídeo memorias anual) así como la actualización del censo de personas cooperantes y demás materiales.

Oharrak / Observaciones

Iraupena / Duración	**Hasiera data** / Fecha inicio	**Bukaera data** / Fecha fin
Urte 1	2026-01-01	2026-12-31

Aurrekontuaren datuak / Datos del presupuesto

AÑO 2026	DF GIPUZKOA	AYTO DONOSTIA
1. Materiales	**600,00**	**590,00**
Equipos informaticos y mantenimiento	350,00	250,00
Fotocopias		40,00
Materiales oficina	250,00	300,00
2. Personal	**34.575,82**	**25.919,54**
Coordinacion Gnrl	16.761,58	
Secretaria Tecnica	8.081,48	22.691,98
Tecnica EpTs	9.732,76	
Tecnico Comunicacion		3.227,56
3. Viajes y estancias	**600,00**	**250,00**
Desplazamientos en Euskadi	600,00	250,00
4. Ejecución actividades	**9.510,18**	**8.015,06**
ADMINISTRAC-SERVICS-REPRESENT.	**691,18**	**275,00**
Correos y mensajeria		50,00
Seguro oficinas		225,00
Seguro responsabilidad civil	291,18	
Traduccion materiales	400,00	
IP-EpTs-MOVILIZACION	**5.735,00**	**6.200,00**
Acciones de ISP	700,00	2.400,00
Eraldagune		
Acciones con otras redes	3.800,00	3.600,00
Encuentro CCAA	700,00	1.000,00
Marcha Antirracista		100,00
Zero Pobrezia Gipuzkoa	2.500,00	2.500,00
UKS	600,00	
Herramientas ISP	1.235,00	200,00
Informe Presupuestos	235,00	200,00
Investigac coop-prtos-descantralizada	500,00	
Estudio sobre militancia actual	500,00	
FORTALECIMIENTO SECTOR	**1.372,00**	**225,11**
Asambleas-coordinacion	500,00	115,00
Euskararen Politika	417,00	110,11
Formacion-Jornadas	200,00	-
Formacion ONGD a ONGD		
Redes-Actividades en la provincia	255,00	0
Presencia en Gipuzkoa		
GENERO	**500,00**	**500,00**
Acciones fortalecimiento genero	500,00	500,00
Formacion herrramientas facilitacion		
COMUNICACIÓN	**1.212,00**	**814,95**
Acciones de comunicacion	200,00	600,00
Herramientas comunicación	912,00	114,95
Material institucional	100,00	100,00
5. Funcionamiento	**4.714,00**	**2.025,40**
Asesoria laboral	589,00	395,00
Gastos local	640,00	500,00
Limpieza	2.000,00	815,00
Telefono/ADSL	1.485,00	315,40
TOTAL GASTOS	**50.000,00**	**36.800,00**
TOTAL INGRESOS	**50.000,00**	**36.800,00**
RESULTADO	**-**	**-**

AÑO 2026	PTTO 2026	AVC	DFARABA	DF BIZKAIA	DF GIPUZKOA	AYTO GASTEIZ	AYTO BILBO	AYTO DONOSTIA
1. Materiales	5.860,00	2.050,00	500,00	1.000,00	600,00	225,00	895,00	590,00
2. Personal	364.517,28	177.053,46	37.715,82	43.445,85	34.575,82	15.170,50	30.636,29	25.919,54
3. Viajes y estancias	7.100,00	2.200,00	1.000,00	2.000,00	600,00	250,00	800,00	250,00
4. Ejecución actividades	101.048,48	39.041,21	15.427,26	11.285,00	9.510,18	7.883,57	9.886,20	8.015,06
ADMINISTRAC-SERVICS-REPRESEN	9.823,26	4.850,00	650,00	2.250,00	691,18	400,00	707,08	275,00
IP-EpTs-MOVILIZACION	49.622,23	20.282,23	5.990,00	3.200,00	5.735,00	4.250,00	3.965,00	6.200,00
FORTALECIMIENTO SECTOR	22.113,42	7.513,42	4.775,11	3.135,00	1.372,00	2.350,00	2.742,78	225,11
GENERO	9.312,73	4.162,73	800,00	2.100,00	500,00	-	1.250,00	500,00
COMUNICACIÓN	10.176,84	2.232,83	3.212,15	600,00	1.212,00	883,57	1.221,34	814,95
5. Funcionamiento	22.274,24	4.655,33	5.356,92	2.269,15	4.714,00	470,93	2.782,51	2.025,40
TOTAL GASTOS	500.800,00	225.000,00	60.000,00	60.000,00	50.000,00	24.000,00	45.000,00	36.800,00
TOTAL INGRESOS	500.800,00	225.000,00	60.000,00	60.000,00	50.000,00	24.000,00	45.000,00	36.800,00
RESULTADO	-	-	-	-	-	-	-	-

Emakume eta gizonen berdintasunaren ikuspuntua noraino kontuan hartu den proiektuan
Grado de incorporación de la perspectiva de igualdad de mujeres y hombres en el proyecto

Proiektuarekin zerikusia duten pertsonen banaketa sexoaren arabera:
Distribución por sexo de las personas relacionadas con el proyecto:

	Emakumezkoak Mujeres	**Gizonezkoak** Hombres	**Guztira** Total
Jardueraren onuradun izan diren pertsonak Personas que se han beneficiado de la actividad			83 GGKE (50 GGKE Gipuzkoan)
Jarduerarako kontratatuak izan diren pertsonak Personas que se han contratado para la actividad	1 (100%)	1 (25%)	
Jardueran parte hartu duten boluntarioak Personal voluntario que ha participado en la actividad			

Kontuan hartu izan al da proiektuan emakumeek jasaten duten desberdintasun soziala? Horri aurre egiteko neurririk hartu al da? Baiezkoan, zehaztu zein neurri mota hartu den.
¿Se ha tenido en cuenta en el proyecto la desigualdad social que afecta a las mujeres y medidas para afrontarla? En caso afirmativo indicar las medidas tomadas

Hasierako diagnostikoan / En el diagnóstico de partida	**Bai** / Sí x	**Ez** / No

Neurriak / Medidas

En la Coordinadora, tenemos siempre presente la situación de desigualdad social y estructural en la que se encuentran las mujeres en todos los ámbitos. La medida más concreta que tenemos en la actualidad encima de la mesa es la actualización de la política de género donde se prevén una serie de medidas concretas al respecto.
En cualquier caso, hay una serie de medidas que van prácticamente de serie, por la inercia de los años en los que hemos ido profundizando en la materia, como en el mismo desarrollo de las actividades, que pasa por asegurar un equilibrio entre mujeres y hombres (en base al 70-30% que es el porcentaje de mujeres y hombres en el sector), también en las portavocías, en las invitaciones a personas ponentes para cursos o charlas.... Otra medida que procuramos implementar es recoger el dato de mujeres y hombres que participan en los distintos espacios de la Coordinadora. Si bien está última no es una medida para afrontar las desigualdades, si permite una visibilización de



situaciones que pueden dar lugar a la implementación de medidas con posterioridad. Además de una serie de formaciones, jornadas de sensibilización, talleres concretos, el abordaje del tema de presupuestos con perspectiva de género, así como el protocolo da acoso y abuso por razón de sexo aprobado por la Asamblea General

Proiektuaren helburuetan / En los objetivos del proyecto	**Bai** / Sí x	**Ez** / No

Neurriak / Medidas

Equilibrio de porcentaje entre hombres y mujeres en portavocías, en la participación en las ponencias, cursos y charlas...

Proposatutako jardueretan / En las actividades propuestas	**Bai** / Sí x	**Ez** / No

Neurriak / Medidas

Recogemos datos de participación entre los espacios de reuniones de los grupos de trabajo en activo y de la participación de las asambleas asi como de las actividades realizadas charlas, jornadas, ponencias... para ello disponemos de algunas herramientas

Ebaluazioan / En la evaluación	**Bai** / Sí x	**Ez** / No

Neurriak / Medidas

Aurreikusi al da inolako neurririk proiektuan parte hartzen duten pertsonen bizitza pertsonal, familiarra eta laborala jarduerarekin uztartzeko? / ¿Se prevé alguna medida para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas participantes en el proyecto ?

Bai / Sí x	**Ez** / No

Baiezkoan, zehaztu zein neurri mota hartu den: / En caso afirmativo, indicar las medidas tomadas:

Respecto a la conciliación de vidas, tanto de mujeres como de hombres, no es fácil de abordar en un espacio de participación tan plural como la Coordinadora. La norma general que seguimos, es procurar concentrar en horario laboral las actividades en las que las personas destinatarias son técnicas (de la Coordinadora o de las ONGD) y salirnos sólo de este horario en el caso de que haya personas implicadas que por su carácter voluntario en el sector, no puedan participar en actividades programadas en horario laboral. Cuando nos vemos obligadas a convocar actividades fuera del horario laboral, en ocasiones, y si la financiación lo permite, procuramos ofrecer servicio de guardería, sin que aún haya sido demandado nunca, aún habiendo sido ofrecido

Hizkuntza ofizialen erabileraren aurreikuspena (1) / Previsión del uso de las lenguas oficiales (1)

Jarduera mota Tipo de actividad	**Haurrentzat** Infantil	**Gazteentzat** Juvenil	**Orokorra** General

	Idatzizko erabilera / Utilización escrita				**Ahozko erabilera** / Utilización oral		
	Kartelak Carteles	**Esku orriak** Folletos	**Publizitatea** Publicidad	**Sarrerak** Entradas	**Aurkezpena** Presentación	**Megafonia** Megafonía	**Publizitatea** Publicidad
Euskaraz En euskera							
Euskara nagusiki							



Principalmente en euskera								
Elebiduna Bilingüe	x	x	x	-	x	x	x	

	Aukeran / Opcional		
	Jardueraren hizkuntza Lengua de la actividad	**Proiektua** Proyecto	**Web gunea** Página web
Euskaraz edo Euskara nagusiki Todo o casi todo en euskera			
Elebiduna Bilingüe	x	x	x
Gaztelaniaz edo Gaztelania nagusiki Todo o casi todo en castellano			

Azalpenak / Observaciones

Eskaera eta zuriketa gaztelaniaz aurkezten dira

(1) Oharra / Aviso

Araua betetzen laguntzeko, Euskara Zerbitzuak hizkuntza aholkularitza zerbitzua eskaintzen du.
Para el cumplimiento de la norma, el Servicio de Euskera ofrece servicio de asesoría lingüística

Beste laguntza eskabideen aitorpena / Declaración sobre otras solicitudes de ayuda

Jarduera hauetarako eskatutako edo jasotako beste laguntzak Otras ayudas solicitadas o recibidas para estas actividades	**Jasotako zenbatekoa** Importe recibido

	Ez dugu jaso edo eskatu beste inongo laguntzarik No hemos recibido ni solicitado ninguna otra ayuda

BEZ-araubidea (bat besterik ez aukeratu) / Régimen del IVA (señalar solo una)

Nire erantzukizunpean adierazten dut, BEZari dagokionez, nik ordezkatzen dudan entitateak:
Declaro bajo mi responsabilidad, respecto al IVA, que la entidad a la que represento:

x	**BAI, bere gain hartzen duela horren kenketa ezin duelako egin.** SI, asume el coste del IVA al no poder deducirlo.
	EZ, ez duela bere gain hartzen horren kenketa egin dezakeelako NO, no asume el coste del IVA al poder deducirlo.
	Partzialki hartzen du bere gain % __ ko kenkaria du. Lo asume parcialmente, deduce el __ %

Beste adierazpen batzuk / Otra declaraciones

Nire erantzukizunpean adierazten dut nik ordezkatzen dudan entitatea ez dela dirulaguntzak lortzeko Dirulaguntzen 38/2003 Lege Orokorrak 13. artikuluan aipatzen diren debeku arrazoietan sartzen.	Declaro bajo mi responsabilidad que la entidad a la que represento no está incursa en los supuestos de prohibición para la obtención de subvenciones a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.
Adierazten dut	Declaro

Nire erantzukizunpean adierazten dut eskaera honetako datuak egiazkoak direla, eta jarduera honetarako eskatutako edo/eta jasotako beste dirulaguntza batzuei buruzkoak ere hala direla.	Declaro bajo mi responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, así como los relativos a otras ayudas solicitadas o recibidas para esta actividad.
Adierazten dut	Declaro

Egiazta daitekeen dokumentazioa / Documentación verificable

Interesdunek eskubidea dute administrazio jardulearen esku dauden edo beste edozein administraziok egin dituen dokumentuak ez aurkezteko (Administrazio Publikoen Administrazio Prozedura Erkidearen 39/2015 Legearen 28. artikulua). Udalak/Mendeko erakundeak informazio hau kontsultatu behar du: • Ordainketak egunean izatea Udalarekin • Zerga ordainkizunak egunean izatea (Euskal Foru Aldundiak) • Gizarte Segurantzarekiko ordainketak egunean izatea Donostiako Udalak/Mendeko erakundeak edozein unetan kontsultatu edo eskuratu ahal izango ditu agiri horiek espedientea tramitatzen den bitartean, salbu eta interesdunak horren aurka egiten badu, arrazoiak emanda. Kasu horretan, egiaztatu nahi ez den dokumentazioa aurkeztu beharko da. AURKA EGITEN DUT Adierazi zein kontsult(ar)en aurka egiten duzun, eta aurka egiteko arrazoia(k) zein d(ir)en:	Las personas interesadas tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración (Artículo 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). La documentación a consultar por el Ayuntamiento/Ente dependiente es la siguiente: • Estar al corriente del pago con el Ayuntamiento • Estar al corriente de las obligaciones tributarias (Haciendas Forales Vascas) • Estar al corriente del pago con la Seguridad Social El Ayuntamiento de San Sebastián/Ente dependiente podrá consultar o recabar dichos documentos en cualquier momento de la tramitación del expediente salvo que la persona interesada se oponga a ello, de manera motivada. En ese caso, deberá aportar la documentación a cuya comprobación se opone. ME OPONGO Indique la(s) consulta(s) a la(s) que se opone y el motivo de oposición:

Tokia eta eguna / Lugar y fecha: Donostia, 1 de abril de 2026

Lehendakariaren sinadura / Firma de la persona que ostenta la presidencia

Izen-abizenak / Nombre y apellidos: Nerea Uriarte Goitia

NAN-AIZ / DNI-NIE: 16.275.617-N





Erantsi behar den dokumentazioa / Documentación a presentar

• Elkartearen arduradunaren edo bere ordezkoaren NAN. • Zergak Euskadin ordaintzen ez baditu, zerga-betebeharrak egunean dituela egiaztatzen duten agiriak erantsi beharko ditu. • Dokumentazio osagarria	• DNI de la persona responsable o representante de la entidad • En caso de no tributar en el País Vasco, deberá adjuntar certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. • Documentación complementaria

Diru laguntza jasotzearekin batera hartzen diren konpromisoak
Compromisos que se adquieren al obtener la subvención

• Egitasmotik etorritako erantzukizunak bere gain hartzea. • Behar diren baimenak lortzea. • Egitasmoa garatzen ari dela gertatzen diren gorabehera guztiak Udalari/Mendeko Erakundeari jakinaraztea, gertatu bezain laster. • Dirua gastatzen ez bada, diru laguntza itzultzea. • Helburuak funtsean aldatuz gero, diru laguntza itzultzea. • Udalak/Mendeko erakundea ezarritako betekizun guztiei eta bete beharreko arauei men egitea.	• Asumir las responsabilidades que se deriven del programa. • Obtener todas las autorizaciones necesarias. • Comunicar al Ayuntamiento/Ente dependiente cualquier eventualidad en el desarrollo del programa, en el momento en que se produzca. • Devolver la subvención si el gasto no se produce. • Devolver la subvención si se comprueba una modificación sustancial de los fines para los que se concedió. • Cumplir todos los requisitos que el Ayuntamiento/Ente dependiente indique y la normativa aplicable.

Datu babesari buruzko oinarrizko informazioa
Información básica sobre protección de datos

Arduraduna Responsable	**Donostiako Udala** Ayuntamiento de San Sebastián
Helburua Finalidad	**Udal-dirulaguntzak emateko informazio pertsonala kudeatzea.** Gestión de la información personal para la concesión de subvenciones municipales.
Legitimazioa Legitimación	**Botere publikoaren egikaritza DBEOren 6.1.e) art.** Ejercicio de potestad pública art 6.1.e) RGPD.
Hartzaileak Personas destinatarias	**Legeak ezarritakoak eta tratamendu honen esparruan aplikagarri direnak.** Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.
Eskubideak Derechos	**Datuak eskuratzeko, zuzentzeko eta ezabatzeko eskubidea duzu, bai eta informazio gehigarrian zehaztutako beste eskubide batzuk ere.** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos detallados en la información adicional
Informazio gehigarria Información adicional	**Gure webgunean kontsulta dezakezu datuen babesari buruzko informazio gehigarri eta zehatza:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: https://www.donostia.eus/info/udalinfo/Tramites.nsf/fwBabesa?ReadForm&cod=DAMU&id=D&idioma=eus